

Este es un proyecto de la categoría III de acuerdo con el procedimiento de revisión ambiental y laboral de la CII debido a que pueden resultar efectos específicos que pueden ser evitados o mitigados siguiendo normas de desempeño, lineamientos y criterios de diseño generalmente reconocidos. Las cuestiones principales que plantea el Proyecto son, entre otras, el uso del agua, la seguridad en el trabajo durante la construcción y la operación, y la respuesta en caso de emergencia (incluidos los incendios).

El Proyecto cumplirá con las leyes de Guatemala y con las pautas internacionales en relación con la protección del medio ambiente, la salud y seguridad laboral y las normas laborales, con respecto al uso propuesto de los recursos y operaciones de las instalaciones. El Proyecto está situado en un lugar relativamente remoto que ha sido considerablemente deforestado durante muchos años de uso agrícola y recogida de leña. No se requerirá reasentamiento de población ya que el lugar del Proyecto, incluida la zona inundada, es remoto, de propiedad privada y deshabitado.

El Proyecto tendrá un efecto neutro, si no ligeramente beneficioso, sobre la calidad del agua del río Las Vacas que es deficiente debido al vertido de un importante volumen de aguas residuales procedentes de Ciudad de Guatemala. En consecuencia, existe poca vida acuática y la población local, cuando es necesario, obtiene el agua de manantiales naturales. El embalse de la presa se limpiará periódicamente y se vigilará con respecto a los efectos de la acumulación de sedimentos y lodos.

El Prestatario ha iniciado un extenso programa de reforestación, que mejorará el entorno altamente degradado de la zona del Proyecto. Además, los patrocinadores del Proyecto están investigando las posibilidades de participar en el intercambio de cuotas de absorción de emisiones de carbono, una iniciativa establecida en virtud del Tratado del Protocolo de Kioto de 1997 cuyo propósito es reducir las emisiones y la acumulación de gases productores del efecto invernadero y proteger y potenciar las zonas que absorben dichos gases.

El Proyecto operará utilizando recursos renovables, la captación de agua de la cuenca del río Las Vacas y 60%-70% de la descarga del alcantarillado de Ciudad de Guatemala. Además, el Proyecto se beneficiará de la coincidencia del tiempo de máxima descarga diaria al alcantarillado y las horas de mayor demanda de electricidad. Como suele ocurrir en los proyectos hidroeléctricos, redundará en beneficio del medio ambiente la generación de electricidad sin la consiguiente emisión de óxidos de nitrógeno, dióxido sulfúrico, o dióxido de carbono asociada con la generación de energía a base de hidrocarburos.

Durante la construcción y operación del Proyecto, los trabajadores recibirán instrucciones/capacitación y se les proporcionará equipo adecuado para garantizar su seguridad. Los patrocinadores han estado operando en Guatemala por 74 y 99 años, respectivamente y son una importante fuente de empleo con una dotación de personal bien capacitada, y prácticas de gestión de mano de obra que concuerdan con las políticas de la CII y serán transferidas a la construcción y las operaciones del Proyecto.